



# POLITICA INSTITUCIONAL DE INVESTIGACIÓN



**ESCUELA  
NORMAL SUPERIOR  
DEL QUINDÍO**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA

## ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO

APROBADA POR RESOLUCIÓN 3298 DE OCTUBRE 16 DE 2012 EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ARMENIA, QUINDIO. AUTORIZADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACION COMPLEMENTARIA SEGÚN RESOLUCION 9196 DE AGOSTO 28 DE 2012 EXPEDIDA POR EL MNISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*“Mientras enseñó continúo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indagó. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo. Investigo para conocer lo que aún no conozco y comunicar o anunciar la novedad.”*

*Paulo Freire*



## Tabla de contenido

<b>PRESENTACIÓN:</b> .....	<b>4</b>
<b>CONTEXTO GLOBAL DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>CONTEXTO NACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>8</b>
<b>MISION Y VISION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO</b> .....	<b>10</b>
<b>VISIÓN</b> .....	<b>10</b>
<b>ANTECEDENTES Y NORMATIVIDAD:</b> .....	<b>10</b>
<b>LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACION DE LA ENSQ</b> .....	<b>12</b>
<b>PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</b> .....	<b>13</b>
<b>OBJETIVO GENERAL</b> .....	<b>16</b>
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS:</b> .....	<b>16</b>
<b>FORMACION INVESTIGATIVA EN LA ENSQ</b> .....	<b>17</b>
<b>CICLO DE LA INVESTIGACIÓN.</b> .....	<b>23</b>
<b>PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE: La investigación como eje transversal de cada uno de los espacios académicos.</b> .....	<b>24</b>
<b>TERCER SEMESTRE: Metodología de la Investigación</b> .....	<b>24</b>
<b>CUARTO Y QUINTO SEMESTRE: PRÁCTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA:</b> .....	<b>24</b>
<b>FORMACION INVESTIGATIVA DOCENTES ENSQ</b> .....	<b>26</b>
<b>PLAN DE APOYO A LOS DOCENTES QUE DESARROLLAN PROCESOS INVESTIGATIVOS</b> .....	<b>29</b>
<b>LINEA DE INVESTIGACION:</b> .....	<b>30</b>
<b>PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA ENSQ</b> .....	<b>31</b>
<b>Comité De Práctica Pedagógica Investigativa:</b> .....	<b>32</b>
<b>Integrantes Del Comité De Práctica Pedagógica Investigativa:</b> .....	<b>32</b>
<b>Funciones Del Comité De Práctica Pedagógica Investigativa:</b> .....	<b>33</b>
<b>ESTRUCTURA DE LOS MACROPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (DOCENTES) Y DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (MAESTROS EN FORMACIÓN)</b> .....	<b>33</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS</b> .....	<b>35</b>



## **PRESENTACIÓN:**

La Política de Investigaciones de la Escuela Normal del Quindío (ENSQ), se presenta a la comunidad académica con el fin de dar respuesta oportuna y pertinente a las nuevas exigencias del sector educativo y a los avances que se han generado al interior de la institución, lo que conlleva a la necesidad de trazar nuevos lineamientos que permitan desarrollar mayores capacidades y competencias en los procesos de investigación.

Es importante resaltar que en el año 2010 se redefinieron los lineamientos generales para el abordaje y desarrollo de las investigaciones en la ENSQ a partir de la creación del Centro de Estudios para el desarrollo de la Investigación Pedagógica CEDIP, mediante resolución 2022 DE SEPTIEMBRE 13 DE 2010, expedida por el Consejo Directivo, el cual permitió apostar por avances significativos en este proceso. Posterior a esto y con la experiencia de las investigaciones realizadas, se propone un cambio a partir del estudio del texto “De las prácticas docentes distributivas a las prácticas docentes investigativas”, donde se unifica la práctica pedagógica con la investigación. Es así como se establecieron líneas de investigación y la consolidación del grupo de investigación GIPPEN, el cual se encuentra reconocido por Colciencias, con su respectivo GrupLAC, y con una casa editorial: Escuela Normal Superior del Quindío” que permite divulgar los resultados de los procesos de investigación en revistas y en libros con altos criterios de calidad, un establecimiento de redes académicas con entidades nacionales e internacionales, y la ejecución de proyectos de investigación pertinentes a las necesidades del sector educativo de orden regional y nacional.

Por lo anterior expuesto, y sin dejar de lado el continuo fortalecimiento de los procesos mencionados, se plantea el presente documento, el cual permitirá



continuar avanzando y posicionando nuestra ENSQ en la comunidad académica nacional e internacional, dado que esta, como responsable de la formación de los futuros maestros es la llamada a enfocar su ejercicio investigativo hacia la búsqueda de soluciones o alternativas que promuevan una educación de calidad. Es así como a partir de los diferentes aportes de las disciplinas como Psicología, pedagogía, didáctica, filosofía, y sociología, entre otras, encuentra sustentos que posibilitan indagar por los procesos educativos desde diferentes ópticas, puesto que la interdisciplinariedad involucra y evoca la formación Investigativa, entendida esta, como la exploración de lo posible, y no como la búsqueda de verdades absolutas, dando ruta epistemológica para construir o re-construir un discurso pedagógico que este orientado a la reflexión de experiencias educativas en diferentes contextos sociales, a partir de la educabilidad y la enseñabilidad, que contribuyan al desarrollo del ser humano, de la familia, la sociedad y por ende de la educación y además que conduzca a la generación de propuestas educativas que tracen ruta hacia el mejoramiento de las diversas realidades en las que está inscrito el ser humano, de tal manera que puede interactuar de forma adecuada con el otro, los otro y lo otro.



## CONTEXTO GLOBAL DE LA INVESTIGACIÓN

Al analizar el contexto y la inserción de la investigación en el campo educativo y más específicamente en la formación de formadores desde una mirada global, se hace fundamental reconocer las grandes transformaciones científicas, tecnológicas y sociales que el siglo XXI ha incorporado al sector educativo, permitiendo que el conocimiento tenga un alcance global, asequible a todas las esferas sociales.

En la educación la estructura organizacional de la investigación, tanto en Colombia como en el mundo, ha pasado por varias fases. La primera estableció un gran centro de Investigación en la Universidad, en el cual se desarrollaban actividades en diversos campos de la ciencia. Esta fase podría denominarse como modelo centralizado, el cual mostró ser ineficiente y poco operativo para realizar investigación en todos los campos. Después se reemplaza este modelo por los grupos de investigación, entendidos como conjuntos de investigadores que integran sus esfuerzos alrededor de una agenda de investigación en un campo específico de la ciencia. Los grupos normalmente surgen relacionados con Facultades o Departamentos en cada centro educativo. Este podría denominarse modelo descentralizado, mostró mayor eficiencia y flexibilidad, y se convirtió en la unidad básica de la comunidad científica, tanto a nivel nacional como global. Recientemente, está surgiendo una tercera fase, que sin reemplazar los grupos de investigación, busca responder a las debilidades del modelo anteriormente expuesto, tales como:

- Sistemas de Investigación que buscan articular los esfuerzos de conjuntos de grupos de Investigación en el ámbito de una organización grande.
- Redes de Investigación en diferentes países (redes nacionales y globales) que generalmente surgen buscando desarrollar un esfuerzo concertado y sostenido durante varios años, con el fin de poder abordar temas de investigación que requieren una concentración de recursos y capacidades de investigación que ninguno de sus miembros por separado podría lograr.



Frente a estos postulados de globalización en los procesos de investigación en el ámbito educativo es importante destacar que para el año 2010, la División de Ciencia y Tecnología del Banco Interamericano de Desarrollo BID, en su informe sobre Ciencia, tecnología e innovación (CTel) en América Latina y el Caribe (ALC), advierte que en respuesta a desafíos como el de la globalización en el sector público como en el privado, la inversión en el conocimiento y en la innovación resulta indispensable para el incremento de la productividad y las estrategias económicas nacionales (Informe BID, 2010) <sup>1</sup>. Siendo una de las principales conclusiones del BID que la región que presenta un déficit de innovación, es decir, una subinversión en tecnología, aumentan la brecha de productividad entre ALC y el resto del mundo (Ibíd., 2010, pág. 3).

De igual forma, la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la Unesco, en el estudio sobre Sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe (Unesco, 2010) señala, que el principal insumo de cualquier actividad creativa, en especial aquellas que involucran tareas de investigación científica, es la disponibilidad de recursos humanos altamente calificados, y que los resultados e impacto de las actividades desarrolladas desde la ciencia, tecnología e innovación van a depender de la implementación de una adecuada política investigativa, y de los niveles de formación de los talentos humanos que van a hacer parte de estos procesos.

En este sentido, las orientaciones y las exigencias del contexto global de la investigación, son las directrices que orientan la Política de Investigaciones de la Escuela Normal Superior del Quindío (en adelante ENSQ), en especial, lo referente a la formación del futuro docente, y al espíritu investigativo como proceso inherente a la formación profesional.

---

<sup>1</sup> Informe sobre Ciencia, tecnología e innovación (CTel) en América Latina y el Caribe (ALC), 2010. Página 15.

<sup>2</sup> Los posgrados son reglamentados en Colombia en 1980, mediante un decreto del ICFES en el cual se entra normativamente a definir como componente intrínseco de la formación de maestría y de doctorado el



De tal manera que, la política de investigación de la ENSQ se inscribe dentro de concepciones que forman parte de la sociedad del conocimiento global y, que buscan responder a los grandes desafíos que demanda el sector educativo actual de orden local, regional, y nacional, los cuales fundamentan la pertinente lectura del contexto, las dinámicas académicas, científicas y culturales desde la práctica pedagógica investigativa, buscando favorecer la formación de Normalistas Superiores que se identifiquen como ciudadanos libres, críticos, deliberantes, creativos y emprendedores, en función del mejoramiento continuo del quehacer, e inmersos en una sociedad del conocimiento. Siendo parte del perfil académico y el intento por institucionalizar procesos de producción del conocimiento, intercambio académico, y publicación de los resultados reflejados, en el repositorio institucional.

## **CONTEXTO NACIONAL DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación ha adquirido una importancia creciente en las políticas educativas y en las exigencias de la planeación universitaria colombiana. En las décadas de los sesenta, setenta y parte de los ochenta, el verbo educar recibió el mismo protagonismo que se le adjudica hoy al verbo investigar.

La investigación en Colombia según Colciencias (1991), comienza en nuestra vida republicana, con la Expedición Botánica, los trabajos de Mutis y Caldas, posteriormente en la administración del Presidente Virgilio Barco (1986-1990), se diseña el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, cuya implementación se lleva a cabo en el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-1994) en el cual se adiciona “Colombia: Al filo de la oportunidad” como la Misión de Educación, Ciencia y Desarrollo. Finalmente, en el gobierno del Presidente Ernesto Samper se formula y se aprueba La Política Nacional de Ciencia y Tecnología (Documento CONPES 2739, Noviembre de 1994).



La investigación, en la escena universitaria data de los años cincuenta, asociándose con el retorno al país de profesionales especializados en universidades extranjeras, y la puesta en marcha de los primeros programas de maestría, a finales de los sesenta y comienzos de los setenta<sup>2</sup>.

En cuanto a la producción científica en América Latina, Colombia ascendió del séptimo al quinto lugar superando a países de la región como Ecuador, Perú y Venezuela, siendo medicina, ciencias agrícolas y biológicas, e Ingeniería las disciplinas en las que se divulga mayor cantidad de publicaciones científicas (SNIES).

En relación con el contexto nacional el primer referente de una política de investigación en la educación superior se desarrolla desde las nuevas exigencias y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en lo relacionado a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación para la educación superior en Colombia.

En los últimos quince años, tanto en las políticas generales de la nación, como en las específicas de algunas universidades, se asigna a la investigación una importancia incuestionable. Una de las estrategias seleccionada para llevar a cabo esta actividad ha sido la de enmarcar y fomentar el quehacer investigativo dentro de Programas de Educación, apoyados en grandes líneas, las cuales a su vez, se traducen en proyectos de investigación, pasando de él nivel más general y de más largo plazo, como son los Programas, a los más específicos e inmediatos, como lo son los Proyectos.

En este sentido el Decreto 4790 de 2008, reglamenta las condiciones de calidad del programa de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores, siendo un aspecto relevante los procesos de la investigación formativa. Es así

---

<sup>2</sup> Los posgrados son reglamentados en Colombia en 1980, mediante un decreto del ICFES en el cual se entra normativamente a definir como componente intrínseco de la formación de maestría y de doctorado el desarrollo de la capacidad investigativa de los estudiantes en estos niveles.



como la ENSQ, consiente de la responsabilidad que tiene el docente en la investigación educativa como instrumento que acerca el saber, y la práctica pedagógica como medio de reflexión y sistematización, comprometida con la obtención de la acreditación del programa de formación complementaria PFC incluye en la función educativa la necesaria vinculación entre la formación académica de docentes y estudiantes con la realidad socio-económica de la región y del país, conscientes de que la ciencia y la tecnología orientadas debidamente, desde el proceso educativo se traducen en desarrollo y bienestar para los pueblos.

### **MISION Y VISION DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL QUINDIO**

La Escuela Normal Superior del Quindío es una entidad de formación inicial de maestros comprometida en formar normalistas superiores con principios éticos y pedagógicos, competentes para desempeñarse en contextos sociales y culturales diversos, en atención educativa inicial y básica primaria, quienes a partir de la investigación critico-reflexiva participan en la transformación de las realidades sociales.

### **VISION**

La Escuela Normal Superior del Quindío tiene como visión para el año 2025 fortalecer su reconocimiento a nivel regional y nacional como entidad de formación inicial de maestros, líder en formar normalistas superiores, responsables de la educación inicial y básica primaria, con una sólida conceptualización y producción pedagógica y didáctica, para que desde una dimensión critico social asuma se profesión con liderazgo, ética y sentido de transformación.

### **ANTECEDENTES Y NORMATIVIDAD:**

En el año 2010, la ENSQ crea con el aval del Consejo Directivo el CEDIP, como una organización institucional conformada para apoyar y coordinar todos los procesos inherentes a la investigación y la innovación, con el fin de articular las



dinámicas de la ciencia, la tecnología y la innovación con la academia y la práctica pedagógica de maestros /as formadores y en formación inicial; buscando crear y fortalecer comunidad académica.

CEDIP estableció los objetivos generales para el desarrollo de las actividades de la investigación en la ENSQ algunos de ellos son:

- Fortalecer el potencial científico y tecnológico de la Escuela Normal Superior del Quindío para alcanzar un grado de autonomía que permita la investigación, en aras de un ambiente o clima científico propicio al desarrollo de la pedagogía en la institución educativa.
- Responder de forma oportuna desde la investigación en las acciones de formación y capacitación de los estudiantes y docentes que requiera la Escuela Normal en todos los aspectos de desarrollo tecnológico, pedagógico y social.
- Desarrollar un sistema de participación de las entidades educativas en el esfuerzo de investigación e innovación para la cualificación del desempeño docente de la institución formadora de formadores
- Organizar un sistema integral de información con el objeto de que sirva de canal apropiado a la transferencia y difusión de técnicas e investigaciones.
- Conformar un comité editorial que revise, avale y publique los distintos resultados de los estudios de investigación.
- Lograr un reconocimiento por Colciencias de uno o varios grupos de investigación y participar en las convocatorias buscando mejorar la clasificación en ScienTi.
- Crear y mantener un medio de comunicación escrito que permita la difusión de los proyectos de investigación y sus resultados, además de compartir experiencias de otras instituciones.

De igual forma definió las políticas de investigación en la ENSQ



- Consolidar la investigación como eje dinamizador de la academia, garantizando recursos económicos, técnicos y humanos para este fin.
- Fomentar la consolidación del grupo de investigación y propender por su reconocimiento y escalonamiento a nivel nacional e internacional.
- Promover la investigación formativa, apoyando el grupo cuyas líneas de investigación estén articuladas al programa de formación complementaria
- Fomentar el apoyo a los semilleros de investigación.
- Apoyar al grupo de investigación para que se articulen a la presentación en convocatorias nacionales e internacionales.
- Fomentar la interacción del grupo de investigación con el entorno social y productivo a través de proyectos de proyección social.

A su vez, estableció los campos y líneas de investigación, sobre los cuales el grupo de investigación enfocaría su quehacer y los procesos de gestión y seguimiento al ejercicio investigativo.

## **LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE INVESTIGACION DE LA ENSQ**

Los lineamientos de la Política de Investigaciones de la ENSQ son un marco de referencia del quehacer investigativo de los docentes, estudiantes y directivos, los cuales plantean los criterios en cuanto a la formación y la socialización de este proceso, así como su seguimiento y evaluación. Los principales lineamientos que orientan la investigación en la ENSQ son:

- Asegurar el desarrollo de competencias científicas y de la cultura investigativa, que conlleve al aprendizaje significativo de los maestros en formación y en ejercicio.
- Fortalecer la formación investigativa desde grado 10, 11, primer y segundo semestre del PFC (competencias genéricas – comunicativas) hasta V



semestre (competencias científicas) de tal manera que logre un análisis crítico sobre el quehacer docente y su práctica pedagógica.

- Potenciar la comprensión del aula como uno de los primeros espacios posibles de indagar, donde se construyen conocimientos y teorías a partir de la práctica pedagógica.
- Focalizar la investigación de acuerdo a las necesidades del contexto educativo y de la ENSQ los cuales deben responder a los criterios de pertinencia, transferencia del conocimiento y consistencia metodológica.
- Sostener la categorización del grupo de investigación que tuviese la ENSQ
- Potenciar la divulgación del conocimiento educativo y pedagógico producto de la investigación, entre otras a partir de la casa Editorial propia “Escuela Normal Superior del Quindío”
- Configurar la o las líneas de investigación como escenarios posibles de indagación, que apunten hacia el abordaje de problemas propios del quehacer docente y su práctica pedagógica.
- Fortalecer las publicaciones de los resultados de las investigaciones.
- Consolidar el Comité de Práctica Pedagógica Investigativa

## **PRINCIPIOS FUNDAMENTALES**

La investigación como eje transversal de la formación inicial del maestro junto con la pedagogía y la evaluación reconoce que formar al normalista superior –maestro/a- del PFC, es un reto que implica a la ENSQ conocer desde una visión holística las nuevas realidades que enfrenta hoy el mundo, la nación, la región en el campo educativo y social, entre otros aspectos; lo cual posibilitará apostar por la calidad educativa y la transformación de la sociedad, es por ello que la ENSQ fundamenta la formación del maestro a partir de la configuración de un sujeto –maestro/a que es concebido /a como intelectual crítico de su quehacer; consciente



además de su rol en el planteamiento y desarrollo de alternativas frente a la necesidad de pensar la educación como un sistema complejo de relaciones, devenires y fenómenos sociales que reclaman este nuevo/a profesional; enmarcado/a en el conocimiento, la pedagogía y la investigación; un ser humano que haga posible el avance y el crecimiento de su comunidad educativa.

Lo anterior es viable dado que la ENSQ aborda la investigación educativa como lo plantea el documento *Naturaleza de las escuelas Normales* elaborado por el Ministerio de Educación Nacional (2015) “como un acto deliberado en la formación de maestros con el propósito de estructurar el sujeto del *ser maestro*, a través de la reflexión permanente sobre su práctica y de la construcción de un pensamiento crítico-reflexivo para la innovación” (pag 35), desde tales presupuestos, La idea que subyace en torno a la investigación es la de formar un maestro /a con capacidad para reflexionar sobre la práctica y para adaptarse a las situaciones cambiantes del aula y del contexto social; La figura de un maestro intelectual, crítico, capaz de cuestionar, indagar, analizar e interpretar las prácticas y situaciones académicas que el quehacer docente conlleva, es así como un docente investigador asume la práctica educativa como un espacio que hay que indagar; se cuestiona el ser y hacer como docente; se interroga sobre sus funciones y sobre su figura; se pregunta por su quehacer pedagógico y por los objetivos de la enseñanza; revisa y cuestiona contenidos y métodos, así como las estrategias que utiliza; regula el trabajo didáctico, evalúa el proceso y los resultados.

Bajo estas perspectivas, es necesario comprender, identificar y proyectar al maestro en formación de la *Escuela Normal Superior del Quindío* como:

- Una persona que conoce su función personal, social y académica y la desempeña con alto sentido de la responsabilidad y la dignidad; un ser culto.



- Un ser sensible, que busca su desarrollo humano y social y el de la comunidad; promotor de cambios y oportunidades educativas para todos; incluyente.
- Un hombre o mujer con pensamiento crítico, que asume el conocimiento como el producto de una relación significativa entre el saber, la cultura y la experiencia.
- Un maestro /a con sentido de pertenencia social, perseverante, espiritual, líder; capacitado/a para forjar en otros su personalidad; y enrutar sus proyectos de vida.
- Un maestro reflexivo que propone estrategias para el mejoramiento de su práctica.

Así mismo este proceso posibilitará el desarrollo de competencias en los maestros en formación y en los maestros en ejercicio en el campo de la investigación tal como lo plantea el informe del MEN en su documento naturaleza de las Escuelas Normales (2015)

- Investigar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y sobre las habilidades sociales en las situaciones de enseñanza-aprendizaje.
- Indagar y desarrollar la propia práctica basándose en la investigación educativa.
- Tomar conciencia de las propias concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Observar críticamente la práctica y reconocer los problemas, dilemas y obstáculos más significativos, no sólo desde un punto de vista práctico, sino también desde valoraciones éticas e ideológicas.
- Contrastar a través del estudio, el debate y la reflexión, las concepciones y experiencias propias con las de otros profesores e investigadores, como



forma de hacer evolucionar el modelo didáctico personal y de formular hipótesis de intervención más potentes que las anteriores para abordar los problemas profesionales más relevantes.

- Poner en práctica dichas hipótesis y establecer procedimientos para un seguimiento riguroso de la misma.
- Contrastar los resultados de la experiencia con la hipótesis de partida y con el modelo didáctico personal, establecer conclusiones, comunicarlas al conjunto de la profesión, detectar nuevos problemas y volver a empezar

## **OBJETIVO GENERAL**

Generar procesos de investigación formativa que posibiliten al maestro en ejercicio, y al maestro en formación de la ENSQ, una reflexión crítica del conocimiento, a partir de la relación entre saber y práctica pedagógica, con el fin de viabilizar construcciones conceptuales para analizar, problematizar y transformar situaciones de la educación, la pedagogía y la didáctica.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Potenciar en los maestros en formación el desarrollo de competencias científicas e investigativas a partir del ejercicio de la investigación formativa, articulada a su práctica Pedagógica de aula en los diversos contextos de actuación
- Crear condiciones para que los maestros en formación a partir de la reflexión crítica sobre su propio ser y quehacer docente desarrollen una cultura investigativa en torno a le educación.



- Generar procesos de investigación formativa que posibiliten a los maestros en formación comprender los diferentes fenómenos educativos con el fin de contribuir a la toma de decisiones a favor de la calidad de la educación.
- Fomentar la cultura de la investigación y la innovación, a partir de procesos permanentes de interpretación de las necesidades del contexto educativo, con el fin de lograr la producción del saber pedagógico y didáctico en pro de la calidad de la educación.

## **FORMACION INVESTIGATIVA EN LA ENSQ**

### **Formacion Investigativa Maestros En Formacion**

La investigación formativa en la ENSQ es una estrategia que posibilita el indagar a partir de la práctica pedagógica por aquellas situaciones que se suscitan en el proceso de formación de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, en su diario ejercicio de práctica con los niños y niñas de los niveles de primera infancia y básica primaria, en los 4 campos educativos que son intervenidos a nivel pedagógico: Rural, Vulnerable, Primaria y Primera Infancia. Esta formación inicia desde el grado décimo del nivel de educación media y se profundiza en el grado once, cuando en el ejercicio de la práctica pedagógica , campo aplicado de la pedagogía que permite al estudiante en formación entrar en contacto con la realidad educativa para confrontar y validar las teorías pedagógicas con una mirada crítico-reflexiva e investigativa, al estudiante se le introduce en el ejercicio investigativo a partir de la observación, en la cual, después de haberse fundamentado en el tema, y reconociéndose ya como maestro en formación inicial, llega al aula con el fin de registrar, a partir de la observación, todo lo que acontece en la dinámica de esta, esto es, las relaciones que se dan entre los estudiantes y el docente, entre los mismos estudiantes y entre el docente y los estudiantes. En este registro se incluyen los elementos

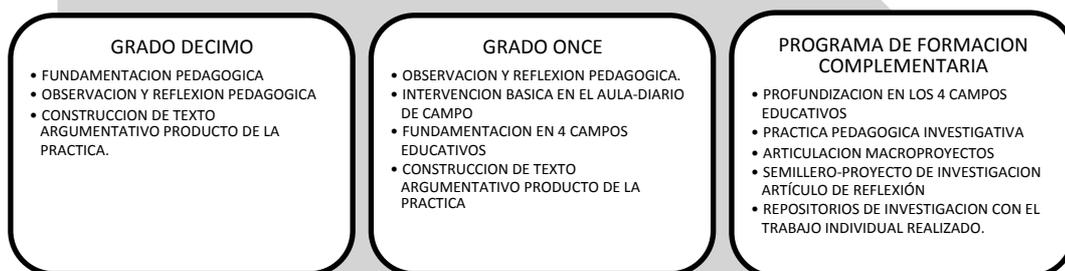


materiales y no materiales presentes en el aula de clase y que dinamizan el proceso de enseñanza y aprendizaje (clima de aula), la forma de evaluar del docente, de solucionar conflictos y de atender las diferentes necesidades de los estudiantes. En este momento inicial, aparece la figura del Diario Pedagógico, instrumento esencial en el día a día del maestro para el registro detallado de todas las experiencias vividas en las aulas de clase. El maestro en formación del grado decimo y once, analiza y reflexiona sobre la importancia de mantener a la mano ese soporte a la labor pedagógica que sirve como referente y como instrumento que evidencia las experiencias y resultados de la labor diaria en el aula de clase. Luego de registrar los datos obtenidos en la observación, el estudiante debe estructurar en su diario reflexiones de tipo pedagógico en las que da cuenta de posibles problemáticas detectadas y cuál es su sentir frente a las mismas, así como presentar diferentes alternativas o rutas posibles para enfrentar los retos y desafíos que se detectan en ese ejercicio de iniciación investigativa. Al finalizar la intervención en el aula, se comparten estas experiencias y estos registros para encontrar puntos de vista en común y comparar las posturas asumidas y argumentos construidos como producto de la práctica. Aquí el lenguaje cobra una gran relevancia, y es por ello que se hace necesario potenciar el desarrollo de las competencias comunicativas, en su expresión oral y escrita en estos primeros momentos de profundización pedagógica, ya que estas son el cimiento para el desarrollo de competencias básicas en las diversas áreas del conocimiento. Por lo tanto, si los maestros en formación desarrollan procesos lectores y escritores comprensivos y asumen una posición crítica y argumentada, están demostrando competencia comunicativa. Aun cuando la lectura se haga desde un contexto educativo, de una realidad pedagógica.

Cuando el estudiante culmina el grado once y decide continuar con su proceso de formación como docente, es consciente de la necesidad de intervenir con su práctica al mejoramiento de los procesos educativos, y de la importancia del



argumento pedagógico como resultado del análisis y la reflexión constante y de la interacción con diferentes tipos de textos.



Grafica No1. *Ruta de investigación en la formación de maestros. elaboración propia*

La ENSQ, como responsable de la formación de los futuros maestros es la llamada a enfocar su ejercicio investigativo formativo hacia la búsqueda de soluciones o alternativas que promuevan una educación de calidad. Los maestros en formación deben adquirir las competencias lectoras, escritoras y orales para comunicarse en múltiples situaciones y adaptarlas a los requisitos de las realidades escolares que permanentemente viven. Igualmente, es necesario adquirir las habilidades para saber utilizar en contexto distintos textos, saber expresar ideas de manera asertiva y utilizar herramientas para expresar los propios argumentos que serán la base para el diseño y estructuración de su proyecto de grado.



La preocupación por la formación de educadores, la educación como factor de desarrollo y el papel de la investigación en la generación de conocimientos son temas prioritarios en el presente siglo. La ley general de educación en su artículo 104 hace evidente la necesidad de la formación investigativa del maestro, puesto que el educador debe estar dotado de las capacidades éticas, pedagógicas y científicas que le permitan desempeñarse con profesionalismo para ofrecer una educación de calidad. Frente a este reto la investigación educativa es fundamental, puesto que se constituye en un referente de calidad con el ánimo de generar una actitud investigativa en los maestros en formación y fomentar el deseo de conocer la realidad escolar de manera racional y objetiva. Además, se hace necesario que la reflexión de la práctica, permita la transformación de la misma a través de la investigación.

Los planteamientos del MEN (2006) consideran que: “el lenguaje es la capacidad humana por excelencia, que lleva al ser humano a apropiarse conceptualmente de la realidad que lo circunda y ofrecer una representación de esta conceptualización por medio de diversos sistemas simbólicos. Así, lo que el individuo hace, gracias al lenguaje, consiste en relacionar un contenido (la idea o concepto que construye de un objeto concreto, por ejemplo) con una forma (una palabra, un dibujo, una caracterización corporal), con el fin de representar dicho contenido y así poder evocarlo, guardarlo en la memoria, modificarlo o manifestarlo cuando lo desee y requiera”. Lo cual para la escuela Normal Superior del Quindío, y en el marco del Programa de Formación Complementaria se define a los maestros en formación como seres competentes en el desarrollo de las cuatro habilidades básicas (leer, escribir, escuchar y hablar).

Con el fin de alcanzar las metas planteadas por el MEN es necesario desarrollar de manera secuencial competencias que permitan a los maestros en formación comunicarse, conocer e interactuar con su contexto directo, como una forma para estimular el desarrollo del lenguaje y, a la vez, estimular habilidades científicas y sociales, brindando así herramientas para la producción de escritura y



fomentando los procesos lectores como medio para la documentación de la práctica pedagógica investigativa.

Se asume la investigación, como lo plantea Stenhouse “la investigación es una indagación sistemática y autocrítica”. Stenhouse relaciona la investigación con la enseñanza, puesto que la perfecciona a través de procesos de reflexión sobre la propia práctica. La investigación en la Normal Superior busca crear las condiciones para que el futuro maestro realice procesos de reflexión sobre su quehacer pedagógico y pueda diseñar nuevas estrategias de intervención. Para ello, un instrumento fundamental es el diario pedagógico, pues en él se registra la vida del maestro en el aula, sus experiencias, los resultados e impacto de su quehacer, y en esa relectura de las vivencias, realiza el proceso de construcción y deconstrucción de la práctica misma. Por otro lado se debe tener en cuenta que el maestro en el aula se encuentra con niños con características diversas en los cuatro campos de formación abordados (primera infancia, básica primaria, población vulnerable y escuela nueva) que tienen una gran capacidad de desarrollo en los distintos planos de su personalidad. La curiosidad y el interés se manifiestan constantemente viviendo en la complejidad y el desconcierto producido por los nuevos conocimientos, y es aquí entonces, donde radica la importancia de la formación del maestro practicante para que sea capaz de implementar y sistematizar estrategias que le permitan potenciar todas las cualidades del niño a través de la investigación, sin dejar de lado la posibilidad de que estos prueben, busquen, arriesguen, y en muchos casos se equivoquen en sus intentos por conocer el mundo que los rodea y aprender de él.

El maestro en formación como parte de la comunidad educativa debe estar en capacidad de realizar con los niños un proceso transformador poniendo en marcha procesos de adaptación del niño a una sociedad cada día cambiante sin olvidar su natural curiosidad, la búsqueda, la capacidad de cambio, el interés personal y el



placer por conocer y compartir el conocimiento que son la base para la construcción del saber y para optimizar los procesos educativos.

Partiendo de que la estructura del proyecto educativo del Programa de Formación complementaria (PEPPFC) propende por desarrollar el saber, proponer, desarrollar, sistematizar y evaluar proyectos educativos y de aula, esto es, capacidad de diseñar proyectos escolares que permitan resolver problemas educativos (esta competencia tiene relación con la investigación educativa), busca unificar criterios que respondan a unos lineamientos generales plasmados en derechos y deberes de los educandos y demás estamentos educativos creando conciencia y conocimiento de los mismos en un ambiente de respeto de las ideas, por desarrollar habilidades de percepción y respuesta a las condiciones sociales del contexto de manera que el maestro en formación valore críticamente su entorno y lo relacione con la realidad y, especialmente, con su campo profesional, buscando generar en cada uno capacidades propicias para la investigación educativa: curiosidad, capacidad de observación y lectura de contexto y reflexión crítica. En este contexto aparece la formación investigativa, apuesta que se consolida en la línea o líneas de investigación definidas en comunidad académica

El estudiante del PFC de ENSQ desarrolla desde los primeros semestres un acercamiento a los procesos de la investigación formativa, encontrando en ellos una forma de empezar a generar preguntas disciplinares. Desde el momento en que inicia el programa de formación, se promueve la investigación en todos los espacios académicos. La investigación transversaliza cada uno de ellos de manera que desde el comienzo se familiarice con el proceso y se brinden herramientas indispensables de manera que al llegar el tercer semestre, momento en el que se inicia la construcción del proyecto de investigación, ya el maestro en formación haya tenido interacción no solamente con aspectos del proceso investigativo sino el análisis de algunos textos de índole académica y literaria de manera que esta interacción brinde la posibilidad de reconocer a profundidad



algunas características propias de las estructuras de los textos y géneros discursivos con intenciones comunicativas narrativas, expositivo-explicativas y argumentativa al enfrentarse en el ejercicio de la práctica pedagógica y a la exigencia de que los productos derivados del proyecto integrador evidencien esas habilidades interpretativas, argumentativas y propositivas que se deben ir adquiriendo en los diversos espacios académicos.

En el primer y segundo semestre de formación complementaria, inicia la formación investigativa a manera de inducción, dando al maestro en formación las bases que le servirán para estructurar su saber, saber - hacer - y ser con el diseño y desarrollo de una propuesta investigativa de intervención pedagógica integradora en el aula que se estructura hacia el tercer semestre y finaliza en el quinto semestre con la presentación de los resultados y conclusiones de su “práctica pedagógica investigativa”

Todas estas elaboraciones plantean para los maestros en formación la posibilidad de mejorar su desempeño en los diferentes contextos, teniendo en cuenta que la práctica pedagógica es el laboratorio donde se ponen en contexto las habilidades comunicativas de manera que esto contribuya en el momento de construcción del informe resultado de su práctica en el que pondrá en evidencia las teorías referentes a los procesos de construcción de sistemas de significación y para el caso concreto del informe de investigación, conocimientos propios de las de diversas tipologías textuales, tomando como base la argumentación en la elaboración del artículo de reflexión.

## **CICLO DE LA INVESTIGACIÓN.**



## **PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE: La investigación como eje transversal de cada uno de los espacios académicos.**

En este momento se ingresa al campo de formación de la práctica, al reconocimiento de los ambientes de aprendizaje, la caracterización de la institución y la lectura del contexto, el registro y la narración de experiencias, la descripción analítica, el diálogo y la reflexión pedagógica.

## **TERCER SEMESTRE: Metodología de la Investigación**

En este momento, los estudiantes están inscritos en un espacio académico de formación en metodología de investigación, dirigido por el docente asignado y fortalecido por los maestros asesores y colaboradores de práctica. Se desarrollan conceptos a nivel teórico acerca del significado y tipologías de investigación, procedimientos y elementos del trabajo investigativo. A esto se integra la práctica pedagógica en la que se retoma la lectura de contexto educativo.

## **CUARTO Y QUINTO SEMESTRE: PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA:**

Las ideas emergidas en el ciclo anterior desde la práctica pedagógica del maestro en formación, son la base para enfocar la acción investigativa durante IV y V semestre, dado que a partir de su experiencia y reflexión, este se inscribe en uno de los macro proyectos de investigación de los docentes investigadores, en calidad de semillero y es allí donde se inicia el ejercicio y desarrollo investigativo a partir de la práctica pedagógica investigativa, puesto que los maestros en formación plantearan su problemática a indagar, el abordaje teórico y metodológico, a la luz del macro proyecto.

En IV semestre los maestros en formación presentan los avances del desarrollo del proyecto de investigación ante la comunidad académica, donde las



observaciones de sus pares serán objeto de análisis con su respectivo asesor y de esta manera en V semestre continuar con la ejecución del mismo.

Es importante resaltar que los docentes a quienes les fueron aprobados los macro proyectos de investigación por parte del Comité de Práctica Pedagógica Investigativa), definirán para cada semestre (IV y V) las etapas a desarrollar del proyecto con los maestros en formación (estas reuniones se realizarán al iniciar cada semestre IV y V).

Culminado el proceso investigativo en V semestre y con el aval del docente investigador a través del informe de dicho proceso, los maestros en formación sustentan su ejercicio, entregan su proyecto finalizado y elaboran un artículo de reflexión, el cual es producto de su investigación. Estos artículos son posteriormente publicados por la casa editorial propia “Escuela Normal Superior del Quindío” convirtiéndose en mecanismo de divulgación del conocimiento, según criterios del comité para su debida publicación.

Es importante resaltar que en este momento de la investigación es más notoria la necesidad de poner en escena las competencias comunicativas potencializadas a lo largo del programa de formación, en especial las de leer, escribir y *re-escribir* distintos tipos de texto y versiones sucesivas de la experiencia pedagógica a documentar, hasta llegar a una versión “publicable”. Es el momento en el que dicha experiencia se textualiza y alcanza su mayor grado de objetividad, y, al mismo tiempo, en el que los investigadores en formación componen y recomponen la estructura narrativa que articula y da sentido a los distintos elementos de la práctica, hasta entonces dispersos. También es el momento más reflexivo, en el que por lo general los investigadores (maestro en ejercicio como investigador y maestro en formación como semillero-de investigación) se posicionan como autores del artículo final, es la instancia donde los aportes de los otros momentos de la documentación, todos ellos comprometidos con formas de trabajo colectivo y



colaborativo entre pares, contribuyen a la persistente y reflexiva reescritura del informe final.

El equipo docente a cargo de los macro proyectos de investigación socializa y evalúa públicamente todos los productos entregados por los maestros en formación que culminan con esto su ciclo como normalistas y determinan la aprobación de los mismos como requisito para otorgar el título de normalista superior. Los macro proyectos, los proyectos de los maestros en formación y los productos son ubicados en el repositorio institucional de la ENSQ.



Grafico No2. Proceso de formación investigativa en el PFC.

### FORMACION INVESTIGATIVA DOCENTES ENSQ

La investigación de carácter educativa y formativa de la Escuela Normal Superior, cuyo propósito es potenciar en los estudiantes en formación la



creatividad, una actitud reflexiva y el desarrollo de la capacidad de indagación, análisis y construcción crítica de nuevo conocimiento para en lo posible transformar su realidad educativa, cuenta con un sólido equipo de docentes que orientan y desarrollan diferentes tipos de proyectos de investigación de acuerdo a las necesidades o problemas actuales en el ámbito educativo, identificados en las prácticas pedagógicas. Independientemente del enfoque investigativo adoptado por cada docente investigador de la ENSQ, actualmente, la formación investigativa del docente en ejercicio no solo hace referencia a la transmisión de un conocimiento, o al simple desarrollo de unas habilidades específicas de los estudiantes, sino a un gestor de cambio y transformación pedagógica y la combinación de las siguientes características y o atributos:

Debe tener una actitud flexible, abierta a la innovación e iniciativa: Esto involucra la necesidad de emprender cambios responsables y mejoras en sus prácticas investigativas a través de la adopción de una conducta autocrítica y disposición para asumir los procesos de cambio e innovación pedagógica.

Debe Poseer amplias habilidades sociales y trabajo en equipo: Esta característica comprende la capacidad de interactuar y compartir con otros miembros de su entorno educativo (Estudiantes, colegas y otros profesionales) su conocimiento, discurso, hallazgos o de sus acciones pedagógicas y vivencias a través de debates, presentaciones, foros, entre otros. Así mismo enriquecer sus proceso investigativo.

Debe tener un espíritu comprensivo, crítico y reflexivo: Para esto es preciso que el ejercicio investigativo se haga integrando a sus actores principales, es decir a los estudiantes en formación y otros colegas. Así, a través del desarrollo efectivo de estos procesos teórico- práctico de investigación, se pueda promover un acto de observación, indagación, reflexión y formación de conciencia crítica para el



análisis constante de paradigmas -problemas de investigación, metodologías y otros aspectos presentes las prácticas en el aula.

Similarmente, El Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política (MEN, pgs. 73-74) citado en el documento de la Naturaleza y retos de las Escuelas Normales Superiores (pgs10 -11) proponen que el docente posea:

*“Un pensamiento crítico, constructivo y reflexivo para la innovación del saber pedagógico, una formación en investigación educativa para la realización de lecturas analíticas y propositivas sobre la realidad, que lo movilizan a la configuración de propuestas educativas pertinentes a diferentes condiciones contextuales, y unas habilidades y destrezas en tecnologías de la información y la comunicación para el diseño, desarrollo y evaluación de las herramientas educativas.”*

Adicionalmente, que el docente investigador de la ENSQ pueda distinguirse por encaminar a los estudiantes en formación, a una construcción crítica del conocimiento y alternativas educativas, asumiendo una postura profesional con claros principios éticos y morales para transformar situaciones que emergen desde su realidad educativa la cual se establece desde la unión de la teoría y la práctica pedagógica.

En consecuencia, esto posibilitaría la formación investigativa y el desarrollo progresivo de las siguientes competencias:

- Investigar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Reflexionar críticamente sobre la propia práctica y sobre las habilidades sociales en las situaciones de enseñanza-aprendizaje.



- Indagar y desarrollar la propia práctica basándose en la investigación educativa.
- Tomar conciencia de las propias concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Observar críticamente la práctica y reconocer los problemas, dilemas y obstáculos más significativos, no sólo desde un punto de vista práctico, sino también desde valoraciones éticas e ideológicas.
- Contrastar a través del estudio, el debate y la reflexión, las concepciones y experiencias propias con las de otros profesores e investigadores, como forma de hacer evolucionar el modelo didáctico personal y de formular hipótesis de intervención más potentes que las anteriores para abordar los problemas profesionales más relevantes.
- Poner en práctica dichas hipótesis y establecer procedimientos para un seguimiento riguroso de la misma.
- Contrastar los resultados de la experiencia con la hipótesis de partida y con el modelo didáctico personal, establecer conclusiones, comunicarlas al conjunto de la profesión, detectar nuevos problemas y volver a empezar. (Naturaleza y retos de las Escuelas Normales pg 37)

## **PLAN DE APOYO A LOS DOCENTES QUE DESARROLLAN PROCESOS INVESTIGATIVOS**

Actualmente, en la ESNQ se brindan los espacios para el fomento y desarrollo de las actividades propias de la investigación educativa a través de: unos espacios académicos obligatorios enmarcados en el plan de estudios como



“prácticas pedagógicas investigativas”, la asignación académica de los docentes que orientan investigación la cual abarca la planeación, el desarrollo, la evaluación, el acompañamiento y la sistematización de las investigaciones que se llevan a cabo con los estudiantes (semilleros), y el establecimiento de unas relaciones (convenios) interinstitucionales lo cual ha garantizado el ejercicio de la formación y práctica investigativa permanente de los estudiantes y los docentes. También, la ENSQ brinda a los docentes y a los estudiantes en formación la posibilidad de participación en diferentes escenarios educativos a nivel local, nacional e internacional, como en foros, congresos y eventos de carácter investigativo, para la divulgación de los avances y resultados de los productos de investigación.

Finalmente, la estructura de las prácticas pedagógicas investigativas, está enmarcada en la línea de investigación del grupo de investigación GIPPEN en la cual se desarrollan los diferentes proyectos de investigación de los estudiantes en formación liderados por los docentes. Lo anterior, enmarcado en los macroproyectos donde los maestros en formación entregan su proyecto final y un artículo de reflexión o científico y los docentes investigadores su proyecto igualmente finalizado y un artículo científico.

### **LINEA DE INVESTIGACION:**

La ENSQ como escenario propicio de transformación del conocimiento pedagógico y didáctico, que busca lograr un verdadero impacto desde la investigación formativa, mediante comunidades académicas reflexiona en torno a los diferentes campos de indagación y problematización, con el fin de definir las, o la línea de investigación, para responder de manera pertinente a las condiciones particulares del contexto educativo, que conduzcan a la consolidación de maestros comprometidos y responsables de su devenir histórico.



Para definir la o las líneas de investigación la comunidad académica establece la siguiente ruta:

- Reflexión en torno a las necesidades del contexto educativo en el ámbito local, regional, nacional.
- Indagación por los ejes de problematización propios de cada campo de formación
- Definición de intereses investigativos de los docentes investigadores en relación con el campo de formación y los ejes de problematización identificados
- Agrupación de ejes problematizadores, campos de formación e intereses investigativos, para definir la o las líneas de investigación.

### **PROCESO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA EN LA ENSQ**

Para llevar a cabo el desarrollo de la investigación formativa, luego de iniciar el proceso de formación investigativa, los docentes investigadores a partir de la línea de investigación plantean su macro proyecto de investigación (previamente aprobado por el Comité de practica Pedagógica Investigativa), el cual es socializado a los maestros en formación que cursan 3 semestre y que el siguiente semestre estarán matriculados en el espacio académico de Practica Pedagógica Investigativa, con el fin de que los estudiantes elijan un macroproyecto que responde a sus interés de indagación en un campo específico.

Una vez elegido por parte del maestro en formación el macroproyecto, se vincula éste en calidad de semillero de investigación al equipo de trabajo del docente investigador, donde a partir de la asesoría, apoyo y acompañamiento del docente desarrolla desde la práctica pedagógica investigativa en IV y V semestre, su proyecto de investigación, el cual esta articulado al macro proyecto de investigación.



Durante el desarrollo de los proyecto por parte de los estudiantes (desde la practica pedagógica investigativa), este aporta elementos fundamentales al desarrollo del macro proyecto del docente investigador, es una construcción colectiva del ejercicio investigativo. De igual forma se presenta al menos una vez al semestre los avances del ejercicio investigativo ante la comunidad estudiantil del PFC y los docentes investigadores. Finalizado el proceso investigativo los productos esperados son:

Para el maestro en formación: Un artículo de reflexión o científico producto de su ejercicio investigativo y la entrega de su proyecto de investigación culminado.

Para el docente investigador: Un artículo científico y el macro-proyecto desarrollado, los cuales se hacen evidentes en los Cvlac.

Ambos productos son inscritos en el repositorio institucional, se convierten en insumos para la divulgación del conocimiento, a partir de la participación en eventos académicos (Ponencias, publicaciones, entre otros)

### **Comité De Práctica Pedagógica Investigativa:**

Con el fin de analizar cada una de las propuestas de investigación a desarrollar por parte de los docentes investigadores, antes de ser presentadas a los maestros en formación en III semestre, el Comité de practica aprobará o no los mismos a la luz de la política de investigación.

### **Integrantes Del Comité De Práctica Pedagógica Investigativa:**

El Comité de Practica Pedagógica Investigativa estará conformado por: el rector y el equipo directivo de la ENSQ.

El rector será el encargado de convocar a dicho comité y será la máxima autoridad.



### **Funciones Del Comité De Práctica Pedagógica Investigativa:**

- Recibir las propuestas de investigación y analizar si éstas cumplen con lo establecido en la política de investigación y la línea de investigación.
- Elegir lo macro proyectos de investigación a desarrollar para cada vigencia
- Avalar la ejecución de los macro proyectos de investigación y determinar los lugares del desarrollo de los mismos, según la naturaleza de cada macro proyecto.

### **ESTRUCTURA DE LOS MACROPROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (DOCENTES) Y DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (MAESTROS EN FORMACIÓN)**

Para la ENSQ tanto los Macroproyectos de investigación que desarrollan los docentes investigadores, como los maestros en formación deberán contener la siguiente estructura:

**MACROPROYECTO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (NOMBRE):**

**FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:** pregunta de investigación, objetivo general, objetivos específicos (articulados a los proyectos de los estudiantes).

**ANTECEDENTES O ESTADO DEL ARTE:** Supone la exposición de investigaciones vinculadas con el tema, que se consideran relevantes para el campo que se va a desarrollar, estas pueden ser nacionales, internacionales o locales. Pueden incluirse los debates teóricos más importantes o las diversas perspectivas teóricas sobre el tema. Los antecedentes deberán tener como máximo un tiempo de 10 años.



**MARCO TEORICO O REFERENTE TEORICO:** Establece la perspectiva teórica adoptada desde los cuales se enfocará el problema. A diferencia del estado del arte, el marco teórico no es todo lo que se sabe sobre el tema sino la perspectiva que se adopta a partir de las fuentes seleccionadas. (bases de datos, revistas científicas, libros, entre otros)

**METODOLOGIA:** Enfoque de la investigación y el tipo de metodología, instrumentos, análisis de los instrumentos, análisis de resultados

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:** Producto de la investigación.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- COLCIENCIAS-DNP. (1991). Ciencia y tecnología para una sociedad abierta. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Decreto 393. Diario oficial No. 39.672 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 26 de Febrero de 1991.
- Decreto 1742. Diario Oficial de la República de Colombia No 41.473, Bogotá, Colombia, 5 de Agosto de 1994.
- Decreto 1075. Diario Oficial N° 49622 de la República de Colombia, Bogotá, Colombia, 1 de Septiembre de 2015.
- Documento CONPES- 2848- DNP Colciencias. República de Colombia, Bogotá, Colombia, 29 de Mayo de 1996.
- Lemarchand, Guillermo. (2010). Sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en América Latina y el Caribe. Estudios y documentos de política científica ALC. Vol (1), p. 15.
- Rico de Alonso, Ana. (1996). “La situación de la investigación en la Universidad Javeriana. Trayectoria y perspectivas”. Memorias del III Congreso Javeriano de Investigación. Santafé de Bogotá. pp. 9-23.
- Sistema nacional de información de la educación superior. Ministerio de Educación Nacional. Colombia. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-propertyname-2672.html>. 12 de Agosto de 2017.
- Resolución 2022 de septiembre 13 de 2010, expedida por el Consejo Directivo de la ENSQ.